



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1741/2021, de fecha 6 de agosto ppdo., en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizada a favor de la señorita María Victoria PERREN DE LA RUA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho (relator), para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, debe ser con efectos a partir del 16 de junio de 2021.

Regístrese, hágase saber y archívese.